

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



#### ACTA RESOLUTIVA No. 009 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 26 de mayo de 2022

#### **ACTA CD-ORD-FCB N° 009/2022.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día jueves 26 de mayo de 2022, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Gorky Gómez Díaz, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez Nava, Vocal Principal Docente; Srta. Michelle Rodríguez Noroña, Vocal Principal Estudiantil; Sr. Pablo Garzón, Representante Principal por los Empleados y Trabajadores; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Comunicaciones.
3. Asuntos Académicos
  - 3.1 Aprobar y evaluar la programación académica de la Facultad.
  - 3.2 Designar al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de Facultad.
4. Asuntos Estudiantiles
5. Asuntos Administrativos
6. Varios

Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

**Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.**

#### **2.- Comunicaciones**

**2.1** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2022-0174-O de 24 de mayo de 2022, suscrito por el Lic. Pablo Garzón Rodríguez, Secretario Carrera de Biología, señala que tomando como referencia el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador que menciona en su Artículo 83.3 Duración: *“Los representantes de los profesores y los estudiantes del Consejo de Carrera durarán dos años y medio en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez”*; y, al Oficio RESOLUCIÓN No.091-CD-FCB-2019, de fecha 02 de julio de

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



2019, informa que, los representantes docentes de Consejo de Carrera de Biología han cumplido el periodo para el que fueron designados.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ: Reelegir a la Msc. Camila Acosta López, como Representante Docente Principal y a su alterno Dr. Paúl Gamboa Trujillo; y, elegir a la Msc. Paulina Rosero, como Representante Docente Principal y su alterno Msc. Stefan Broucke al Consejo de Carrera de Biología, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Estatuto de la Universidad.

2.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCB-SA-2022-0083-R de 24 de mayo de 2022, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas (COIF), en sesión ordinaria virtual de 10 de mayo de 2022, conoció el Informe de Gestión período académico 2021-2022, presentado por la Msc. Paulina Guarderas, Coordinadora de la COIF-CB. “RES- FCB-SG-COIF-003-2022: Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: “(...) remitir al Msc. Gorky Gómez, Decano de la Facultad, el Informe de Gestión presentado por la Coordinadora de la COIF-CB, período académico 2021-2022, para conocimiento y aprobación del Pleno del Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 literal e) del Reglamento de Comisiones de Investigación de Facultad”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

En tal virtud, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ:

- 1) Aprobar el informe de gestión período académico 2021-2022, presentado por la Msc. Paulina Guarderas, Coordinadora de la COIF-CB; y, remitir a la Srta. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, para su conocimiento.
- 2) Extender una felicitación a la Comisión de Investigación de la Facultad por la gestión cumplida y liderazgo demostrado por la Coordinadora de la COIF-CB.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



**2.3** Se conoce el oficio BIOL-001-2022 de 17 de mayo de 2022, presentado por el ex Director de la Carrera de Biología, a través del cual, adjunta los Lineamientos Generales para el cumplimiento de la gestión académica de las carreras correspondientes al período académico 2022-2022, aprobado por el Consejo de Carrera de Biología.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

En tal virtud, este órgano colegiado, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar los Lineamientos Generales para Clases de las Carreras de Biología y de Recursos Naturales Renovables, semestre mayo 2022-septiembre 2022, se excluye el número 4) de las Actividades Prácticas de Experimentación (Laboratorios, Salidas de Campo); y, remitir a los Representantes Docentes y Representante Estudiantil del Pleno del Consejo Directivo, a fin de que lo difundan en el estamento al que representan.

### 3.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

#### 3.1 Aprobar y evaluar la programación académica de la Facultad.

El Sr. Subdecano de la Facultad, presenta la Programación Académica de la Facultad, semestre abril-septiembre 2022, en la que constan las actividades que desarrollarán los docentes en el presente semestre.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar la Programación Académica de la Facultad, presentada por el Sr. Subdecano, período académico abril-septiembre 2022, con la observación que si hay nuevas actividades se incluya a través del Subdecanato.

#### 3.2 Designar al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de Facultad.

El Decano informa que antes de asumir las funciones de Decano, se desempeñaba como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, responsable de la coordinación y ejecución de los procesos de

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



autoevaluación y acreditación de las carreras; así como la implementación y seguimiento de los planes de mejora continua propuestos por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

El Decano solicita a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, eleve una consulta a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, sobre la posibilidad de designar al Ing. Iván Lara Eskola, Técnico Docente de la Facultad como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad.

#### **4.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-**

**4.1** La Representante Estudiantil, tiene interés en conocer cuando se integran a la actividad académica los nuevos docentes contratados. El Decano informa que lo harán en el mes de junio de 2022. Por otra parte, la Representante Estudiantil, se refiere al proyecto USA-REHÚSA, el Subdecano indica que ha enviado un correo a los 25 estudiantes que se han registrado. También señala, que los estudiantes no tienen un lugar adecuado para ubicar las bicicletas. El Decano indica que va a conversar con la Coordinadora Administrativa (e) de la Facultad; asimismo pregunta, si ya estaría aprobado el listado de los estudiantes que necesitan un parqueadero. El Decano señala que la Dra. Jessica Guarderas, fue designada Administradora del Edificio por parte del Sr. Rector de la Universidad, que ha conversado con ella para generar acuerdos para el uso de los espacios; que existe un conflicto con el tema de los parqueaderos; que le molestó que los estudiantes de la Facultad de Medicina hicieran una lista sin que se haya tomado en cuenta a los estudiantes de la Facultad de Biología. Que estará pendiente en caso de existir algún inconveniente. Finalmente indica, la Representante Estudiantil, que los estudiantes se están organizando para contratar un servicio de transporte privado.

#### **5.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-**

**5.1** El Representante de los Empleados y Trabajadores, manifiesta que este semestre ha sido desgastante el tema de los espacios, que se ha dado preferencia a la Facultad de Medicina. También señala que está complicado el tema de los conserjes que se debería gestionar contratar 2 nuevos conserjes. El Decano señala que hay un acuerdo verbal con el Decano de la Facultad Ciencias Médicas, que las servidoras María Isabel Pesantez y Gloria Jiménez, pertenecen a la Facultad de Medicina. Con relación a los baños, y en vista que no se va a arrendar esos espacios, le solicita a la Representante Estudiantil que converse con los estudiantes para que tengan mayor cuidado con el buen uso de los baños. El Decano indica que va a conversar con el Sr. Rector para solicitar apoyo administrativo.

#### **6. PUNTOS VARIOS.-**

**6.1.** La Representante Docente pregunta si ya le asignaron el aula al Sr. Rector, comenta que al ingresar al aula 6, la Sra. María Isabel, Conserje, le indica que no puede ingresar a pesar de que el aula estaba vacía, que fue incómoda esa situación y que, a pesar de ello, ingresó al aula y dictó su clase, le solicita al Decano que converse con la trabajadora para que no se repita con otros docentes. También se refiere al alcance de la designación de la Dra. Guarderas como Administradora del Edificio, que no está de acuerdo, puesto que quien tiene que administrar los espacios es el Decano, por lo que quisiera conocer

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



si afecta a los planes de investigación de los proyectos de los profesores ya que no se conoce el alcance de esa designación. Con relación a los espacios indica que se crearon para compartir con la Facultad de Ciencias Médicas. El Decano señala que hay que preguntarle al Sr. Rector, que si la designación tiene alcance con la administración de las aulas. Que pretende hablar con la Dra. Guarderas para recordarle que el Decano de la Facultad es él, y que no tiene competencias para decidir sobre los laboratorios, ni intervenir en procesos académicos de la facultad. Que sólo hay un encargo del Rector como Administradora de los espacios que se comparten con la Facultad de Ciencias Médicas. Por otra parte, la Representante Docente, solicita se traslade la mesa de pimpón y futbolito a otro espacio, ya que no es el apropiado y hasta que esto suceda se modifique el horario y se explique las normas de uso a los estudiantes. El Decano le solicita a la Representante Estudiantil que comunique a los estudiantes que al empezar a jugar consideren que están incomodando el trabajo de los docentes. Que hay un acuerdo previo con los estudiantes de Farmacología, ya que hay un patio en abandono y un pequeño galpón, que van a realizar una minga para adecuar el espacio y en la manera de lo posible trasladar los bienes para allá. Finalmente señala que hay que decidir su ubicación. El Subdecano indica que esos muebles están a su cargo por lo que no está de acuerdo en que se los traslade a otro lugar, que se debe establecer horarios.

-La Representante Docente se refiere a la presentación del Formulario de Ausencia Temporal, por parte de los docentes que hacen prácticas en el Centro de Biología, considera impráctico, ya que si traslada al Centro de Biología es para dictar clases, no se trata de ausencias temporales; además le parece muy engorroso. Señala también, que recibió un correo de la Vicerrectora Académica y de Posgrado, que los docentes que tienen proyectos de investigación no deben justificar las horas por el biométrico. El Decano indica que el leccionario sería el soporte a través del cual los estudiantes certifican que el profesor está trabajando. La Sra. Secretaria Abogada indica que los formularios de Ausencia Temporal se utilizan para permisos personales, oficiales o citas médicas, entre otras.

-El Representante Docente, Francisco Álvarez, considera que la utilización de ozono es perjudicial para la salud, que puede causar en algunas personas problemas respiratorios, tampoco se ha comprobado alguna eficacia en contra del COVID 19, por lo que pregunta quién dio la disposición que se debe salir 10 minutos antes del aula para la ozonificación. El Decano indica que fue él quien dio la disposición, pero ante el criterio técnico del docente, se suspende la utilización de ozono en las aulas.

Se solicita a los señores Representantes Docentes, Representante Estudiantil y Representante de los Trabajadores comuniquen al gremio al que representan que se suspende la utilización de ozono en la Facultad, sustentado en el criterio técnico y análisis que se hizo en el Pleno del Consejo Directivo.

-El Representante Docente, Francisco Álvarez, indica que se acordó en Consejo Directivo, que el profesor Xavier Silva, docente que se encuentra en estancia doctoral, inicie sus actividades académicas en el mes de julio de 2022; sin embargo, el Ing. Iván Lara se encuentra dictando las asignaturas del mencionado docente, desconoce si hay una decisión del Director de Carrera o del Subdecano, en todo caso se

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



pregunta para qué se hace conocer al Consejo Directivo. El Decano, indica que el Ing. Iván Lara, tiene formación profesional vinculada a las Ciencias Exactas y por no causar un perjuicio al estudiante se le encargó las asignaturas del docente hasta que se reintegre a sus funciones académicas en la facultad.

-El Decano indica que se va a pedir la autorización al Vicerrectorado Académico y de Posgrado para que la docente Camila Acosta, Representante Docente al Consejo de Carrera de Biología, mantenga esa designación.

-El Decano solicita se extienda una felicitación a los estudiantes que han colaborado con la COIF, entre ellos Daniel Fierro y Génesis Benalcázar.

-El Decano solicita se le extienda una felicitación al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, por haber cumplido las funciones de Director de la Carrera de Biología y de Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Biológicas.

-El Decano indica que para el próximo Consejo Directivo se debería analizar el proceso para incorporar estudiantes como Ayudantes de Cátedra.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 14H00.

Dr. Gorky Gómez Díaz  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**LO CERTIFICO.-** Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-**  
Quito, mayo 26 de 2022.